

DENUNCIAS POR RUIDOS INTERIORES Y EXTERIORES Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid:

a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, https://sede.madrid.es, debiendo utilizar alguno de los sistemas de identificación electrónica admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Presencialmente, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid. También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 914 800 010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

DENUNCIAS POR RUIDOS INTERIORES Y EXTERIORES

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	ACTAS DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL
Responsable	Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, con domicilio en C/ Bustamante 16, Madrid 28045, correo electrónico desostenibilidadyca@madrid.es, y teléfono 914804153 y 915882491.
Finalidad	"Mejorar la calidad medioambiental de la ciudad de Madrid mediante la inspección del cumplimiento de la normativa vigente" es la-finalidad declarada en el registro de actividades de tratamiento "Actas de inspección medioambiental". Los datos proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Legitimación del tratamiento	El tratamiento de datos queda legitimado mediante la obligación legal y el interés público, con base legal en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y Reales Decretos que la desarrollan.
Destinatario/as	Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal
	Los datos se comunicarán a la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental para fines administrativos internos del Ayuntamiento, incluido el tratamiento de datos personales de ciudadanos/as / usuarios/as de los servicios. También a la Comunidad de Madrid, Ministerios, Entidades (METRO, ADIF), con base a la atribución de competencias del art. 4 de la Ley 37/2003.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes deben dirigirse a Dirección General de Sostenibilidad y Control ambiental, unidad responsable del tratamiento a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, Datos de carácter personal en el Ayuntamiento de Madrid. Ejercicio de derechos.
	En determinadas circunstancias, los interesados/as podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados/as podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
	Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Procedencia y categoría de datos	Los datos solo proceden de la persona interesada.
	No se tratan categorías especiales de datos.